

Ushuaia, 5 de diciembre de 2012.

Señor Presidente
Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia
Don Damián De Marco
S _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted como vecino de esta ciudad a los fines de poner en su conocimiento sucesos que afectan nuestra tranquilidad en el vecindario.


Vivimos en la calle Monseñor Scriva 1578, en una casa de nuestra propiedad pero alquilando el terreno.

La situación problemática la genera un vecino que habita en el mismo terreno en una casa aledaña, de nombre Italo Ariel Choque, quien con total falta de respeto a sus vecinos y entorno, desde el día jueves hasta el domingo inclusive se encuentra de fiesta, con adolescentes varones y mujeres de entre 14 años y 18 años respectivamente, ocasionando ruidos molestos durante toda la tarde, noche y madrugada añadida a esta situación se da que, por la ingesta de alcohol, se suscitan peleas con arma blanca, en un primer momento dentro de la casa y luego en el patio que compartimos como inquilinos.

Infructuosos han resultados nuestros pedidos a este vecino, razón por la cual concurrimos a la Policía Provincial, no habiendo logrado obtener mejor solución.

Apelamos a su consideración a los fines de encontrar alternativas para detener este desorden y sucesión malas costumbres que afectan a mi familia y a otras del barrio.

Sin otro particular lo saludo atentamente.


Crisanto Edelmiro Jiménez
DNI: 5520749

Teléfono de contacto: 15487845

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	06-12-12 Hs. 1430
Numero:	1628 Fojas: 1
Expte. Nº	265/12
Girado:	
Recibido:	